

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 98656 de 01/JUNIO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: DIANIS MUÑOZ ORTEGA



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 04/ JUNIO / 2022

Se retira el: 13/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 14/ JUNIO /2022



COLVANES SAS, NIT 900.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario: Tel (11) 943670
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CIU 4823 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 044015445346

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/07 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 04/06/2022 13:13		ORIGEN: BARRANQUILLA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: DIANIS MUÑOZ ORTEGA		CENTRO DE COSTO: 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: BARRIO EL MILENIO CALLE 63- 1 46 BARRANQUILLA		UNIDADES: 1		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3107407004 CEDULA/TIT/NI: COD. POSTAL ORIGEN: CUENTA: 83-001-0001247		PESO (gramos): 1000		Rechusado No.44		1 2	
PARA: PACARIBE SA ESP010401 ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		PESO VOL: 1		No Reside No.35		1 2	
TEL 3012917329 CEDULA/TIT/NI: 800074102-5 COD. POSTAL: RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg): 1		No Reclamado No.40		1 2	
NOTAS: RACK: SOBRES DEV 834011754119 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO: 10000		Dir. errada No.34		1 2	
Nombre CC.Remitente		VAL SERVICIO: 0		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lifulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE: 0		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
CITACION PARA NOTIFICACION		OTROS: 0		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		TOTAL FLETE: 0		Observaciones en la entrega:		1 2	
		CARTAPORTE: 0		Fecha estimada de entrega: 06/06/2022		D: M: A: F: M:	
El usuario de esta empresa certifica que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en la conformidad de las condiciones de servicio, que regula el servicio contratado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR realíse el respectivo pago en cash o al PBX (1179-1367)							



Cartagena de Indias, 1 de junio de 2022

Señor(a)

DIANIS MUÑOZ ORTEGA

Dirección de Notificación: barrio el milenio cll 63- 1 46 barranquilla

Teléfono: 3107407004

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 98656 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 98656 presentado por usted el día 25 de mayo de 2022, por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:50 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede; la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llegó este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa a nombre del usuario que reporto: DIANIS MUÑOZ ORTEGA, éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.